

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA DE PUBLICIDAD ARTEFINAL S.A.**

En la ciudad de Cuenca, el dia 31 de marzo de 2016, en las oficinas de la Compañia, siendo las 15H00, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA DE PUBLICIDAD ARTEFINAL S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañias, por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Dia:

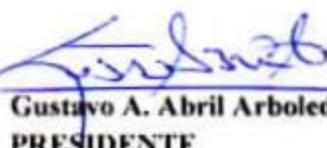
**Uno) Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016; Dos) Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico 2016; Tres) Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera y Estado de Situación Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo; Cuatro) Elección del Comisario.**

Preside la sesión el Señor Gustavo Adolfo Abril Arboleda y actúa como Secretaria la Sra. Elba Arboleda Fernández de Córdova. Se constata que está representado la totalidad del capital pagado. Acto seguido el Presidente de la sesión dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, pasándose al conocimiento del punto Uno del Orden del Dia, concediéndose la palabra al Eco. Gustavo Aguilera Muñoz, quien, en calidad de Comisario de la Compañía, da lectura a su Informe referente al ejercicio 2016; acto seguido, se concede la palabra al Sr. Gustavo Abril Arboleda, quien da lectura a su Informe Anual. Los dos informes, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, son aprobados. Ambos documentos se incorporan al expediente correspondiente a esta acta.

Se pasa a conocer y resolver el punto tres, aprobándose el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral del ejercicio económico 2016 y, se da lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo.

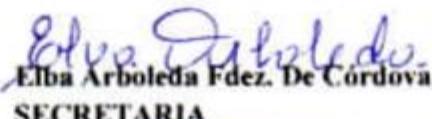
Finalmente, en conocimiento del punto Cinco la Junta General resuelve elegir como Comisario Principal de la compañía al Eco. Gustavo Aguilera Muñoz, para un periodo estatutario de un año, coincidente con el ejercicio económico de 2017, respecto del cual presentará su informe.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las diez y seis horas.



Gustavo A. Abril Arboleda

PRESIDENTE



Elba Arboleda Fdez. De Córdova

SECRETARIA